

# Transparencia

## Información Institucional (Actualizado 23-04-2024)

Fecha constitución: 30/08/2013

Objeto Social: ABSTAIN DOZEN, S.L. tiene por objeto:

La explotación de establecimientos de hostelería en general, recintos de ocio, bares, restaurantes, tanto de carácter turístico como general.

La promoción, ordenación, urbanización y parcelación de terrenos propios o ajenos, así como la ejecución sobre los mismos, de obras, instalaciones, servicios y construcciones consistentes en edificaciones de inmuebles destinados a viviendas, hoteles, hostales, casas rurales, locales comerciales o centros de ocio.

La adquisición, administración, explotación, arrendamiento o enajenación por cualquier título de inmuebles.

El desarrollo y realización de actividades de tipo turístico, con excepción de aquellas actividades sujetas a legislación especial.

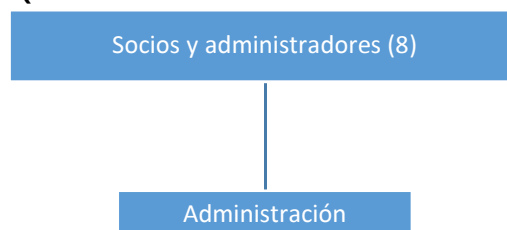
Actividad: Alquiler de locales industriales.

CNAE 6820

## Organizativa (Actualizado 23-04-2024)

Ley aplicable: [Ley 12/2014, de 26 de diciembre](#)

## Organigrama (Actualizado 23-04-2024)



## Económico-financiera (Actualizado 23-04-2024)

Ejercicio 2021 [Memoria económica](#) y [Balance](#)

Ejercicio 2022 [Memoria económica](#) y [Balance](#)

## Informes de auditoría (Actualizado 23-04-2024)

La entidad no realiza auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo ya que según se especifica en el artículo 263 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Artículo 263. Auditor de cuentas:

1. Las cuentas anuales y, en su caso, el informe de gestión, deberán ser revisados por auditor de cuentas.
2. Se exceptúa de esta obligación a las sociedades que durante dos ejercicios consecutivos reúnan, a la fecha de cierre de cada uno de ellos, al menos dos de las circunstancias siguientes:
  - a) Que el total de las partidas del activo no supere los dos millones ochocientos cincuenta mil euros.
  - b) Que el importe neto de su cifra anual de negocios no supere los cinco millones setecientos mil euros.
  - c) Que el número medio de trabajadores empleados durante el ejercicio no sea superior a cincuenta.

Nuestra entidad no reúne ninguna de las circunstancias reflejadas en los apartados anteriores.

## Contratos y Convenios (Actualizado 23-04-2024)

En el 2021, 2022 y 2023 la sociedad no ha formalizado contratos ni convenios con entidades públicas.

## Ayudas y subvenciones (Actualizado 23-04-2024)

Las subvenciones recibidas han sido las siguientes:

- Subvención estatal: recibida 10/08/2021 importe 88.619,77€
- Subvención Gobierno de Canarias: recibida 25/05/2021 importe 19.175,00€
- Subvención Cabildo de Lanzarote: recibida 17/12/2021 importe 2.500,00€

La finalidad de las subvenciones arriba indicadas fue el sostenimiento de la entidad por las consecuencias del COVID, se han destinado a sufragar créditos ICO y pérdidas ocasionadas por las restricciones de la pandemia.



**COMISIONADO  
DE TRANSPARENCIA  
CANARIAS EN CLARO**